



## FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

---

UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
FECHA: lunes, 19 de junio de 2017  
REG. SALIDA Nº 205

DE: VICEDECANATO DE CALIDAD  
PARA: PROFESORADO DE FTSO  
FECHA: miércoles 28 de junio  
ASUNTO: reunión del equipo docente

---

Por la presente le convoco a una reunión el miércoles 28 de junio, a las 12:00 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Trabajo Social, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Vicedecano de Calidad/Coordinador de Titulación
2. Encuestación sobre la titulación
3. Presentación del balance sobre indicadores y resultados del curso 2016-17
4. Orientaciones para la elaboración de la guía académica del curso 2017-18
5. Ruegos y preguntas

Se ruega confirmación de la asistencia. La duración estimada de la reunión será de 90 minutos (finalización a las 13:30 horas).

EL VICEDECANO CALIDAD

Edo.: Iván Rodríguez Pascual



FACULTAD DE  
TRABAJO SOCIAL

FECHA: 28/06/2017

**REUNIÓN DE EQUIPO DE TITULACIÓN:**

x	TÍTULO (GRADO)
	TÍTULO (MÁSTER)

**ASISTEN:**

**Mercedes González Vélez**  
**Sol Tarrés Chamorro**  
**Pepa Borrero Hernández**  
**José Carlos León Jariego**  
**Bárbara Lorence Lara**  
**Pilar Blanco Miguel**  
**Andrea Capilla Pérez**  
**Manuela Fernández Borrero**  
**Juan Alguacil Ojeda**  
**Elena Morales Marente**  
**Iván Rodríguez Pascual**  
**Teresa González Gómez**  
**Trinidad Banda Gallego**  
**Soledad Arroyo Alfonso**

**SE EXCUSAN:**

**Pilar Gil Tébar**  
**Susana Menéndez Álvarez-Dardet**  
**José A. Domínguez Gómez**

**Comienza la sesión a las 12:05 horas.**

1 y 2) El Sr. Vicedecano de Calidad informa sobre las distintas actuaciones correspondientes al Plan de Mejora que tiene lugar en 2016-17 y que están destinadas al título. Entre ellas:

- La revisión de los sistemas de evaluación de las guías académicas
- El estudio del fenómeno del abandono en la titulación

Igualmente se informa sobre la elaboración del correspondiente autoinforme de titulación. Seguidamente se procede a la cumplimentación de los cuestionarios de opinión del profesorado sobre el título. Se recuerda la importancia de la encuestas a grupos de interés.

3) El Sr. Vicedecano presenta el balance del curso 2016-17 usando los principales indicadores de la titulación. En general los presentes en la sala están de acuerdo en considerarlos satisfactorios. Como excepción se señala el hecho de que la valoración media de la titulación (datos provenientes de la encuesta de satisfacción con la calidad docente dirigida al alumnado) ha caído ligeramente y, aunque sigue siendo elevada, se acerca mucho a la media de la UHU (a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en otros cursos).

En este momento el equipo debate sobre este dato y sus posibles causas. Existe un acuerdo mayoritario en considerar que, si bien puede haber otros factores, hay dos fenómenos recientes en el desarrollo de la titulación que están influyendo en el descenso de este indicador: a) por un lado, el inicio del proceso de encuestación en línea que ha sustituido el sistema presencial de cursos anteriores, lo que ha hecho descender mucho el número de informantes y ha producido múltiples incidencias técnicas en la valoración de las asignaturas y b) por el otro, la tendencia a la precarización del profesorado eventual a tiempo parcial que imparte clases en el grado, que cada vez es más abundante en detrimento de los profesores con vinculación permanente

4) Se proporcionan las orientaciones habituales para el comienzo del proceso de elaboración y entrega de las guías académicas de la titulación. Se pone énfasis en la clarificación de los sistemas de evaluación y en el cumplimiento de los plazos estimados de entrega para su publicación.

La profesora Andrea Capilla recuerda que es un derecho del alumnado poder obtener matrícula de honor cuando su nota supera los 9 puntos y pide, en este sentido, que las guías incluyan el procedimiento por el que se dirimirá quién recibirá esta calificación cuando son más los candidatos que las posibles matrículas a otorgar. El equipo acuerda incluir esta sugerencia en el proceso de elaboración de las guías docentes para el curso 2017-18.

Se recuerda igualmente en el seno del equipo de titulación que tanto la normativa de evaluación como el propio documento de criterios del POA a través de la figura del coordinador estipula que, en el caso de que existan varios grupos de asignatura, los criterios y procedimientos de evaluación deben ser comunes para todos los grupos de dicha asignatura.

No hay ruegos ni preguntas.

**Se levanta la sesión a las 13: 23 horas.**